



RESOLUCIÓN No. 4253
(Tunja, **16 DIC 2009** 2009)

Por la cual se da apertura a la Licitación Privada No. 017 de 2009, cuyo objeto es:
**CONTRATAR EL DESARROLLO DE PROYECTOS CULTURALES EN EL
MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.268 UNIDAD ESPECIAL DE
SERVICIOS (UAESP) - UPTC (UNIDAD ADMINISTRATIVA)**

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE
COLOMBIA**

En uso de sus facultades constitucionales y legales contenidas en la Ley 30 de
1992, el Acuerdo 066 de 2005 y el Acuerdo 037 de 2001, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 30 de 1992 en su título III, Capítulo VI establece que los contratos que celebren las Universidades Estatales, para el cumplimiento de sus funciones, se regirán por las normas del derecho privado, según la naturaleza de los contratos.

Que mediante Acuerdo No. 037 de 30 de Julio de 2001, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia estableció los procedimientos para la correcta y ágil aplicación de la Ley 30 de 1992 e implementó el régimen de contratación de la Institución.

Que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, requiere contratar EL DESARROLLO DE PROYECTOS CULTURALES EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.268 UNIDAD ESPECIAL DE SERVICIOS (UAESP) - UPTC (UNIDAD ADMINISTRATIVA).

Que previamente se ha analizado la conveniencia y oportunidad del contrato, por lo que la Junta de Licitaciones y Contratos, recomienda al señor Rector realizar el proceso licitatorio.

Que los artículos 28 y 29 del Acuerdo 037 del 2001, prevén el procedimiento mediante el cual Universidad adelanta el proceso de Licitación Privada con miras a la obtención, otorgando la facultad de convocar a todas las personas que estén interesadas en participar para que en igualdad de oportunidades, presenten sus ofertas y se seleccione entre ellas la más favorable.

Que existe disponibilidad presupuestal por valor de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/LEGAL (\$500.000.000.00) con cargo al Certificado de Disponibilidad No. 3796 del 14 de





diciembre de 2009.

4253

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Ordenar la apertura de la Licitación Privada No. 017 de 2009, cuyo objeto es **CONTRATAR EL DESARROLLO DE PROYECTOS CULTURALES EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.268 UNIDAD ESPECIAL DE SERVICIOS (UAESP) - UPTC (UNIDAD ADMINISTRATIVA).**

ARTÍCULO 2º. La apertura de la mencionada Licitación Privada No. 017 de 2009, se hará el día 16 de Diciembre de 2009, a las 8:00 a.m. en la Dirección Administrativa y el cierre de la misma se hará el día 18 de Diciembre de 2009 a las 2:30 p.m., en el mismo sitio, ubicado en el Edificio Administrativo (EDA), tercer piso de la UPTC sede central Tunja, teniendo en cuenta el cronograma establecido en el pliego de condiciones.

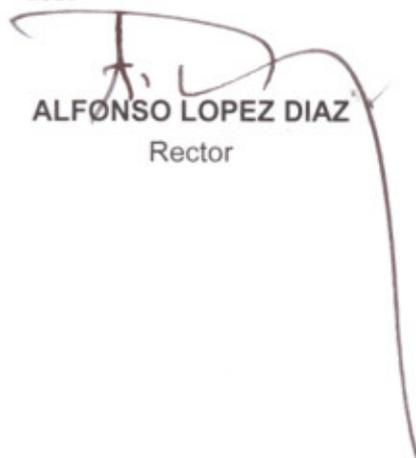
ARTICULO 3º. De conformidad con lo anterior, publíquese la presente resolución en la página WEB de Universidad.

ARTICULO 4º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUENSE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los

16 DIC 2009


ALFONSO LOPEZ DIAZ
Rector

Proyecto: Esperanza/La Vega (JCJ)

